Los primeros 100 días de minambiente

DIETHE

«El Concepto de desarrollo humano sostenible implica que se tiene que generar una base físico natural en la que se apoye la vida humana, esto va permitir desarrollar una serie de indicadores de gestión ambiental sobre el terreno, la gestión ambiental se había medido sobre parámetros económicos y no sobre la calidad de los recursos humanos» afirma el Viceministro del Medio Ambiente Ernesto Guhl Mannetti.

Los doce mandamientos

Con el fin de atender algunos problemas críticos del país, este estamento ambiental pretende poner en marcha proyectos encaminados a mejorar la calidad ambiental. Para esto ha elaborado un Plan Mínimo de Acción a corto plazo que se desarrolla a través de subprogramas como:

Fortalecimiento Institucional

Este llamado fortalecimiento abarca la reglamentación de la Ley 99 en lo referente a Control de Contaminación y dentro del marco de esta política se van a establecer y continuar las normas de mitigación y control de la contaminación atmosférica en todo el territorio nacional, el reglamento de la utilización de las aguas superficiales y subterráneos así como sus vertimientos.

De la misma manera se espera regla-

blicas son también prioridad de la cartera ambiental, como instrumento eficaz de intervención ciudadana en la gestión ambiental que pueda llenar los vacíos que existen en dichos campo. Así mismo se hará énfasis en la reglamentación de el derecho de petición de la información.

Centros urbanos

En cuanto a grandes centros urbanos, se pretende en estos 100 días establecer mecanismos de coordinación y concertación entre los grandes centros urbanos y Ministerio del Medio Ambiente y precisar algunos aspectos de su competencia. Así mismo se va a expedir una serie de reglamentaciones necesarias para los demás proyectos del ministerio que se desarrollen en este período.

«La meta es poner en funcionamiento dos nuevas Direcciones Generales entre las que se encuentran las Corporaciones Autónomas Regionales y los Asentamientos Humanos de Población, y culminar el montaje de la Dirección Ambiental Sectorial, lo que requerirá contar con 30% de la planta total de personal», afirmó López Montaño.

Se habló también, dentro de los doce mandamiento verdes a desarrollar, de la creación de un Plan de Emergencia para la recuperación de los parques nacionales, de la entrega de un Diagnostico Nacional bolsos de los créditos con la banca multilateral para la ejecución de los proyectos que hacen parte del Programa de Manejo de Recursos Naturales y cuyas entidades ejecutorías son las corporaciones.

Hasta el momento se tiene asignados \$96.6 millones para Corponariño, Cortolima, Secretaría de Antioquia y DRI. Así mismo se adjudicaron \$92 millones a la Carder de Risaralda y \$783 millones para Norte de Santander, Huila y Cauca.

Finalmente, se enfatizó en la creación de planes nacionales en zonas como la Sierra Nevada de Santa Marta, la Clénaga Grande de la misma localidad, el plan para el Distrito, Turístico de Cartagena, la implementación de la educación ambiental con formal y la reglamentación de la policía ambiental y el servicio ambiental obligatorio.

«Todo este esfuerzo que se hace para conservación de los ecosistemas, para el mejoramiento de la capacidad reproductiva de los mismos en el país, para mejorar la calidad ambiental es también una forma de mejorar la calidad de la población, aquí hacemos verde con proyección Humana», afirma el Viceministro del Medio Ambiente Ernesto Guhl Mannetti.

El Plan de desarrollo del medio ambiente será presentado al Consejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes), alrededor del 16 de octubre y esperan llegar al mes de febrero ya con un plan de desarrollo que involucre al medio ambiente.